

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA ORDINARIA No. 07

- FECHA:** 13 de septiembre de 2016.
- HORA:** De las 8:15 a las 10:45 horas.
- LUGAR:** Jardín Botánico, salón Heliconias.
- ASISTENTES:** **Carlos Lugo Silva**, Delegado de la Ministra de Educación.
Ramón Antonio Toro Pulgarín, representante de los Egresados
Liliana María Sánchez Villada, representante del doctor Sigifredo Salazar Osorio, Gobernador del departamento de Risaralda.
Samuel Eduardo Trujillo Henao, representante de los Docentes.
Wilson Arenas Valencia, representante Directivas Académicas.
Carlos Andrés Gómez Flórez, representante de los Estudiantes.
Juan Guillermo Ángel Mejía, representante de los Exrectores
Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector.
- AUSENTES:** **Francisco Guzmán Cardona**, representante del Sector Productivo.
Mauricio Vega Lemus, designado por el Presidente de la República.
- INVITADOS:** **Diana Patricia Gómez Botero**, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
Delany Ramírez del Río, profesional Oficina de Planeación.
Francisco Uribe Gómez, Jefe de Planeación.
Fernando Noreña, Vicerrector Administrativo y Financiero.

Actuó como Secretaria **Liliana Ardila Gómez**, Secretaria General de la Universidad.

Orden del Día:

1. Verificación del cuórum.

2. Aprobación del orden del día.
3. Consideración al Acta Ordinaria No. 6 de 2016.
4. Presentación informe de gestión primer semestre, Plan de Desarrollo Institucional, a cargo de la Oficina de Planeación.
5. Proyectos de Acuerdo:
 - 5.1 Por medio del cual se hace una adición presupuestal, a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.
 - 5.2 Por medio del cual se hace una adición presupuestal, a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.
 - 5.3 Por medio del cual se viabiliza financieramente la apertura del programa de pregrado, Ingeniería en Procesos Agroindustriales, a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.
6. Tareas pendientes.
 - 6.1 Reglamento interno período Sabático, a cargo de la comisión designada.
 - 6.2 Taller análisis situación docentes, a cargo de la comisión designada.
7. Propositiones y asuntos varios.
 - 7.1 Solicitud del Consejero Carlos Andrés Gómez Flórez sobre modificación de fechas de reuniones del Consejo Superior Universitario.
 - 7.2 Solicitudes Disminución de Docencia Directa Completa docentes Facultad Ciencias de la Salud.
 - 7.3 Entrega de informe del proceso de elección del representante de los egresados al Consejo Superior Universitario.
 - 7.4 Informe reunión de representantes profesoriales a los consejos superiores realizada en Armenia 8 y 9 de septiembre, a cargo del consejero Samuel Eduardo Trujillo.

Desarrollo

1. Verificación del cuórum.

La Secretaria informa que existe cuórum para deliberar y decidir, puesto que se encuentran presentes seis miembros.

2. Aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día; informa que el Consejero Samuel Eduardo Trujillo ha solicitado retirar el punto 6.2 sobre taller análisis situación docentes, puesto que aún no han recibido la respuesta de todos los decanos.

Con esta modificación es aprobado el orden del día propuesto.

3. Consideración al Acta Ordinaria No. 6 de 2016.

La Secretaria informa que recibió observaciones de los Consejeros Ramón Antonio Toro Pulgarín y Wilson Arenas Valencia, las cuales fueron incorporadas. El Presidente la pone a consideración y es aprobada unanimidad.

4. Presentación informe de gestión primer semestre, Plan de Desarrollo Institucional, a cargo de la Oficina de Planeación.

El Jefe de la Oficina de Planeación, Francisco Uribe Gómez, manifiesta que se enviaron previamente la presentación y el informe de gestión del primer semestre del Plan de Desarrollo Institucional, motivo por el cual se basará en los temas relevantes. En su presentación pretende mostrar cómo han avanzado los retos establecidos por el Rector, articulados a los objetivos del Plan de Desarrollo, con un elemento adicional y son los factores del Plan de Mejoramiento para la acreditación institucional.

Ingresa la Secretaria de Educación del Departamento, doctora Liliana María Sánchez Villada, representante del señor Gobernador.

Retoma la palabra el doctor Francisco Uribe Gómez, explica que iniciará con el posicionamiento de la Universidad; comenta que el ranking de Instituciones Scimago es una evaluación científica para valorar las universidades alrededor del mundo, investigación, innovación, visibilidad en la web, y que la Universidad ocupa el 10º puesto a nivel de país; en U-Sapiens, que es la clasificación de universidades colombianas según indicadores de investigación, ocupa el puesto 12 de 94 en Colombia; en Web (Webometrics) de Universidades, que proporciona la clasificación más completa y actualizada de instituciones de educación superior de todo el mundo,

ocupa el puesto 14 de 288; en Green Metric ocupa el 4º puesto en Colombia y el 191 entre las instituciones que producen más conocimiento en el mundo; entre las instituciones de educación superior ocupa el 10º puesto y está entre los mejores Grupos de Investigación según “Apropiación Social del Conocimiento”.

En cuanto a Transparencia por Colombia explica que el INT evalúa características vitales en la administración pública para controlar los riesgos de corrupción, y en la última medición la Universidad se ubicó en un riesgo medio, y a pesar de que estamos en el puesto 6º de las instituciones de educación superior, la Universidad es consciente que debe mejorar este índice.

Informa que otros resultados relevantes son los 20 programas acreditados en alta calidad (16 de pregrado - 4 posgrado) de 40 programas acreditables; En cuanto a estudiantes nuevos fueron 4.847, aumentaron en relación con el 2015 que fueron 4.525; en cuanto a la deserción, igualmente disminuyó en el primer semestre de 2016, 11.04%, siendo menor al porcentaje nacional 12.99%.

El Consejero Carlos Andrés Gómez Flórez pregunta sobre la disminución de los pregrados de alta calidad frente al 2014, el Vicerrector Académico explica que este año se vencieron varias renovaciones, ya se adelantaron los trámites, más o menos en 6 meses se tendrán 24 programas acreditados. El Consejero pregunta además por la deserción del presente año, que cree es mayor al año anterior; el Vicerrector Académico le informa que hay un fenómeno entre uno y dos que está siendo revisado, ya que el tipo de estudiantes que llegan en cada semestre es diferente.

Sobre los estudiantes que ingresan a posgrados en Risaralda, el doctor Francisco Uribe Gómez informa que la Universidad absorbe el 9,13% y de pregrado el 24%. Destaca además que en este período hay 4 programas académicos nuevos. Comenta que el 83% de los empleadores muestran satisfacción con los egresados graduados de la Universidad.

En cuanto a los grupos de investigación reconocidos por Colciencias se aumentó de 72 en el 2015 a 81 en 2016, y publicaciones en revistas indexadas (A1, A2, B y C) se llevan al momento 89, que al parecer superará las publicaciones en 2015, que fueron 166.

Recuerda que los Docentes se vincularon como transitorios por un período de 11 meses, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo 24 de 2015 y se logró nivelar en intersemestrales un número importante de estudiantes. Sobre bienestar estudiantil informa que se apoyaron 3.847 estudiantes con DPS, 232 estudiantes con el programa “Todos a la Universidad”, 1.372 estudiantes atendidos con el programa PAI; del programa “Ser Pilo Paga”, en el primer semestre 2016 ingresaron 200 estudiantes y en

el segundo semestre 219; destaca que la Universidad tiene algunos de estos estudiantes en el exterior.

En términos deportivos, informa que en los juegos suramericanos que hubo en Mar del Plata, Argentina, lograron una medalla de oro, 4 medallas de plata y 2 de bronce.

Sobre Becas para la excelencia docente, se formaron en el primer semestre 291 docentes en diferentes maestrías y en el segundo semestre 264, porcentaje muy alto a nivel nacional que son 3.000 docentes. En los colegios que tiene en Concesión SUEJE, Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo – Málaga, e Institución Educativa Jaime Salazar Robledo – Tokio, se tienen 12 becas de maestría para mejorar las condiciones de formación docente.

Otros resultados relevantes corresponden a los recursos, el Consejo Superior aprobó el Plan de Fomento para la vigencia 2016, en donde hay una apuesta alrededor de la infraestructura y la investigación; ya el Ministerio confirmó para este año \$7.086.674.816 lo que implica hacer un ajuste al Plan sobre estas cifras reales y priorizar las actividades. Coldeportes aprobó 2.000 millones de pesos para la construcción de escenarios deportivos, que serán consignados en un convenio que se está tramitando, de igual manera explica los avances en la infraestructura física hasta el momento.

El Consejero Ramón Antonio Toro Pulgarín comenta que algunos egresados han sugerido que en la piscina de clavados se pueda jugar rugby subacuático, el doctor Francisco Uribe le informa que ya se incluyó en los diseños.

En cuanto a la articulación que se ha tenido con el municipio de Pereira y la gobernación de Risaralda, a parte del acompañamiento a la formulación de los planes de desarrollo, hay unos programas específicos que deben destacarse, como “Becas para Pepas” en el cual la Alcaldía apoya a los estudiantes con 1.000 becas y “La Universidad para Cuba” que cuenta con dos programas, Tecnología Industrial e Ingeniería de Sistemas y Computación, en donde los estudiantes cuentan con becas de la Alcaldía y el Ministerio. Con la Gobernación se tiene el programa Básicos de Ingeniería que se desarrollará en 4 nodos, los estudiantes hacen los primeros 4 semestres de básicos en estos nodos y al quinto semestre vienen a la Universidad; es apoyado por la Gobernación, los municipios y el Ministerio.

Para contribuir a la construcción de la paz, comenta que se han realizado varias actividades, pero la más relevante es el diplomado “Escuela de Liderazgo para la Paz”, que en la actualidad tiene 300 estudiantes en la V cohorte.

En gestión de la comunicación y promoción institucional manifiesta que ha tenido un importante desarrollo en el primer semestre, recuerda que el Consejo Superior dispuso que esta responsabilidad estaría a cargo de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario dependencia que debía consolidar un sistema de comunicación receptivo que atendiera efectivamente las necesidades de comunicación de los grupos de interés así: Gestión de la Comunicación Corporativa, Gestión de la Comunicación Organizacional, Gestión de la Comunicación Informativa, Gestión de la Comunicación Movilizadora. En la actualidad, el trabajo que se viene realizando es el proceso de articulación.

Finalmente, el doctor Francisco Uribe presenta un resumen de los resultados de avance del primer semestre 2016, en donde puede observarse que todos están por encima del 50%:

Resultados nivel de objetivos 61.59%

Resultados nivel de componentes 59.40%

Resultados nivel de proyectos 53.07%

Avance Plan de Mejoramiento Institucional- Acreditación 54.01%

El Consejero Juan Guillermo Ángel manifiesta que en muchas partes se compara toda la vigencia del 2015 con el primer semestre del 2016, considera que la presentación debió elaborarse comparando el mismo período del 2015.

El Consejero Ramón Antonio Toro Pulgarín resalta la integralidad del informe, considera que es un trabajo juicioso y en ese sentido extiende un mensaje de felicitación y agradecimiento.

El Consejero Samuel Eduardo Trujillo acoge las palabras de felicitación expresadas por el Consejero Ramón Antonio Toro Pulgarín, comenta que el jueves y el viernes anterior estuvo en la reunión de docentes de las Universidades Estatales en Armenia y uno de los puntos era el trabajo que se ha hecho en los Consejos y como ya le había llegado esta información previamente le fue muy valiosa para presentar un resumen, considera que pueden estar tranquilos con la gestión de la Universidad.

El Presidente Carlos Lugo Silva considera que la Universidad va por la senda de la calidad, está muy agradecido por hacer parte de ella y de este Consejo.

La doctora Liliana María Sánchez Villada, manifiesta que ha llevado de cerca este proceso que considera es integral, muy positivo para el Departamento, con una excelente apuesta a sectores vulnerables; comenta que la capacitación de docentes es muy importante y espera que pueda continuar, especialmente fortaleciendo la didáctica del siglo XXI que tanta falta le hace a los maestros.

El Consejero Juan Guillermo Ángel Mejía opina que la Universidad ha generado un quiebre en lo que ha sido el desarrollo de la región, ha logrado avanzar y estar dentro de las 10 primeras del país y por eso merecen una moción de aplauso tanto la Universidad como a este Consejo, pero debe seguir avanzando, quiere verla dentro de las tres primeras del país.

El Consejero Ramón Antonio Toro Pulgarín expresa que la realidad de los profesores transitorios de la Universidad ha cambiado de manera drástica, hay unos desgastes grandes, se les viene recortando su accionar, sienten que han perdido derechos adquiridos y solicita que se revise esa situación, que se generen alternativas.

El Consejero Wilson Arenas Valencia informa que se creó un grupo de trabajo con delegados de la Rectoría, las Vicerrektorías que vienen revisando la normativa, los procedimientos, con el fin de generar un plan de choque en el menor tiempo posible.

El Consejero Carlos Andrés Gómez Flórez se suma a las palabras del Consejero Ramón Antonio Toro Pulgarín, porque cree que en muchas oportunidades las normas del Gobierno Nacional transgreden la autonomía universitaria y en ese sentido imposibilita la creación de grupos de interés que tiene la Universidad. Considera que el concepto de la Autonomía Universitaria debe revisarse.

No habiendo más comentarios, se continúa con el orden del día.

5. Proyectos de Acuerdo:

5.1 Por medio del cual se hace una adición presupuestal, a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Vicerrector Administrativo y Financiero explica que mediante Resolución 16839 de 2016 el Ministerio de Educación Nacional realizó la distribución presupuestal de gastos de funcionamiento asignando la suma de \$ 1.091.678.280 a la Universidad, los cuales deben adicionarse en el presupuesto de ingresos, una parte con destino a garantizar el pago de la concurrencia del pasivo pensional, y otra, para la renovación de licencias y actualización de equipos de cómputo de las salas que soportan los procesos de docencia de los diferentes programas académicos y que están al servicio de los estudiantes.

5.2 Por medio del cual se hace una adición presupuestal, a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Vicerrector Administrativo y Financiero explica que esta adición corresponde a ingresos que se tienen proyectados por valor de 7.000 millones en proyectos de operación comercial, y que deben ser adicionados para garantizar el funcionamiento y cierre adecuado de los proyectos de docencia, investigación y extensión.

El Presidente pone a consideración los dos Acuerdos de adición presupuestal antes presentados, se aprueban por unanimidad.

5.3 Por medio del cual se viabiliza financieramente la apertura del programa de pregrado, ingeniería en procesos agroindustriales, a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

La Secretaria General recuerda que este programa fue aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 54 de 2015, por lo tanto lo que hoy se pone a consideración es la viabilidad financiera del mismo, el cual ya cuenta con registro calificado del Ministerio de Educación Nacional.

El Vicerrector Administrativo y Financiero explica que se tiene una viabilidad financiera por valor de 1.839 millones que están soportados en un estudio técnico y financiero que hace parte integral del Acuerdo, del cual presenta los apartes más relevantes como soporte para el Consejo Superior, cuyos resultados y conclusiones son:

Flujo de Caja – Año En Ciclo

Inversión: \$3.057.916.701

Servicios Personales: \$1.243.048.030

Gastos Generales: \$923.519.196

Total Gastos de Funcionamiento: \$2.166.567.226

Inscripciones: \$11.582.844

Matrículas (Promedio Matrícula \$405.873): \$316.531.868

Total Ingresos: \$328.114.713

Diferencia (Ingresos – Gastos De Funcionamiento) (1.838.452.513)

Viabilidad anual para el funcionamiento del programa: \$1.838.453.000

- * La creación de un programa académico, debe ser analizada considerando los efectos a nivel académico, técnico y financiero, con el propósito de otorgar viabilidad presupuestal que garantice su funcionamiento y permanencia con los niveles de calidad establecidos.
- * La proyección contempla un número óptimo de 48 estudiantes nuevos en cada semestre. Un número distinto afecta la viabilidad del programa.
- * Cualquier cambio en el plan de estudios (Acuerdo No. 55 del 9 de diciembre de 2015) puede afectar la viabilidad del programa, por tanto se requiere nuevamente de la revisión del estudio de factibilidad técnica y económica.
- * Asignar en el presupuesto institucional que aprueba el Consejo Superior cada año, la suma de \$1.838.453.000 como viabilidad para garantizar el funcionamiento del programa en ciclo.
- * Tanto los docentes de planta, como los transitorios de tiempo completo y medio tiempo que se requieren para el funcionamiento del programa en ciclo, se vincularán de acuerdo con las proyecciones establecidas en el estudio y según la matrícula total del programa.

El Consejero Carlos Andrés Gómez Flórez pregunta si los 10 docentes que requiere el programa son de planta o contratados. El Vicerrector informa que existe una fórmula para atender los programas de pregrado, el 30% se atiende con docentes de planta, 15% docentes transitorios tiempo completo, 25% docentes transitorios medio tiempo, precisa que para este programa son nuevos.

El Presidente solicita se incluya en los considerandos del Acuerdo que mediante Resolución 4394 del 8 de marzo de 2016 el Ministerio de Educación otorgó el registro calificado.

El Consejero Ramón Antonio Toro Pulgarín considera que un ejercicio de estos hay que apoyarlo desde el Consejo Superior, ya que se está pagando una deuda a la región en especializarse en un tema estructurante, entiende que implica esfuerzos iniciales, pero con total conocimiento la Universidad está adaptando su capacidad de respuesta y de comunicación, atendiendo las necesidades del país; invita a que se aborde el análisis ya que debe continuarse el esfuerzo en consolidar la Facultad de Agroindustria y avanzar en ese juicioso proceso que se viene haciendo. Pregunta por qué dejar pesos constantes en temas que son de futuro, cuya realidad puede cambiar; el Vicerrector responde que es una apreciación, que se debe incorporar mínimo ese recurso.

El Consejero Samuel Eduardo Trujillo comenta que él igualmente apoya el programa, que tuvo inquietudes que le fueron resueltas, ya que es la primera vez que le corresponde crear un programa subsidiado, solicita que se trabaje en los 4 programas que hoy son especiales y que han demostrado su viabilidad, así como también revisar los que no sean viables.

El doctor Juan Guillermo Ángel Mejía solidario con los consejeros que le antecedieron en el uso de la palabra, considera que la Universidad debía mirar el campo, la parte agrícola, es un programa que además obedece al programa del Rector que están apoyando y a quien seguirán apoyando en la medida en que siga acertando, pero considera que deben revisarse los programas académicos que ya cumplieron su misión, y tener el valor de cambiarlos por aquellos programas que hagan falta, la Universidad tiene que ser dinámica, tiene que evolucionar.

La doctora Liliana María Sánchez Villada aplaude el programa, considera que son carreras que tienen una gran demanda, comparte la necesidad de revisar los programas que ya cumplieron su misión e invita a la Universidad a participar en la mesa de competitividad.

El Consejero Carlos Andrés Gómez Flórez opina que es un programa pertinente para la región, cree que es necesario y su creación subsidiada es lo que demandan siempre los estudiantes, sin embargo, llama la atención sobre la evaluación de otros temas que se afectan con el ingreso de más estudiantes y que no son atendidos, como el lugar para los estudiantes tomar el almuerzo, la Biblioteca, ya no dan abasto en la Universidad, es urgente que se tomen medidas para mejorarlos y para ampliarlos, el hacinamiento hoy es caótico.

El Presidente pone a consideración el Acuerdo, se aprueba por unanimidad.

6. Tareas pendientes.

6.1 Reglamento interno período Sabático, a cargo de la comisión designada.

La Secretaria informa que el Consejero Samuel Eduardo Trujillo le informó que ya había remitido un documento al Vicerrector Académico y al Consejero Wilson Arenas, quienes conforman la comisión y por lo tanto para el próximo Consejo Superior se presentará un avance.

6.2 Taller análisis situación docentes, a cargo de la comisión designada.

Este punto fue retirado del orden del día.

7. Propositiones y asuntos varios.

7.1 Solicitud del Consejero Carlos Andrés Gómez Flórez sobre modificación de fechas de reuniones del Consejo Superior Universitario.

La Secretaria informa que el Consejero Carlos Andrés Gómez Flórez presenta una solicitud para modificar las fechas de las reuniones para los meses que restan del año, por cuanto para este semestre el día martes le es muy difícil asistir a las reuniones, porque tiene clases todo el día; se propone hacer las reuniones el primer miércoles de cada mes.

Se aprueba por unanimidad. Se solicita a la Secretaria enviar el nuevo calendario en el menor tiempo posible para que todos los Consejeros puedan organizar nuevamente sus agendas.

7.2 Solicitudes Disminución de Docencia Directa Completa docentes Facultad Ciencias de la Salud.

La Secretaria recuerda que en la última reunión este punto no se trató porque no tenía suficiente información para tomar la decisión; le da la palabra al Vicerrector Académico quien procede a explicar que en el estatuto docente, el artículo 21 establece que cada docente de carrera deberá tener asignada docencia directa en cada período académico, salvo los casos otorgados por el Consejo Superior, obviamente esto siempre tiene una recomendación del Consejo Académico; recuerda que este asunto fue remitido por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual solicitan que para dos profesores, Juan Carlos Sepúlveda Arias y Julio César Sánchez Naranjo, se otorgue una disminución de docencia completa, el cual fue previamente puesto a consideración del Consejo Académico, quien aprobó una descarga de 26 horas para cada uno.

El Consejero Samuel Eduardo Trujillo manifiesta que las normas contemplan una excepcionalidad, que se debe aplicar a casos como éstos en los que se demuestra que un docente tiene 3 proyectos de investigación, más el de extensión, los cuales son verificables, el otro docente tiene un doctorado que le implica desplazarse a los departamentos de Tolima, Quindío y Caldas y una investigación en regalías; desconoce las razones del Consejo Académico para negar esta descarga, considera que es un castigo para los docentes que le aportan tanto a la Universidad, pues la mayoría se limita a la docencia, entonces se pregunta cuáles serán las estrategias para incentivarlos y que participen en investigación.

El Vicerrector Académico explica que para el Consejo Académico es claro que los docentes deben hacer investigación, pero es igualmente claro que deben también participar en la docencia, deben asumir carga en los procesos de formación de pregrado, pues precisamente por ser docentes tan prestigiosos, que tanto se han formado, deben empapar de ese conocimiento a los estudiantes y si no son capaces, que se descarguen de un proyecto y lo pasen a otro docente.

El Consejero Ramón Antonio Toro Pulgarín considera que el Consejo Académico debe respetarse, no debe el Consejo Superior separarse del concepto del Consejo Académico.

El Consejero Wilson Arenas opina que lo que está en discusión es cuál es la Universidad que queremos, una Universidad que investiga, hace docencia y hace extensión; considera que el ámbito formal del salón de clases es muy importante.

El Consejero Juan Guillermo Ángel está de acuerdo con el análisis de la Universidad que queremos, opina que no se debe abrir la brecha para que docentes muy buenos no estén con los estudiantes.

El Presidente manifiesta que la clave está en el equilibrio, los estudiantes deben tener acceso a los mejores docentes en los primeros años.

El Consejero Carlos Andrés Gómez Flórez está de acuerdo con las opiniones que lo antecedieron relacionadas con la Universidad que queremos, entiende que lo ideal es que los docentes más preparados estén cerca de los estudiantes, sin embargo, manifiesta su preocupación porque la Universidad se ha vuelto dura en materia de posgrados, pero esto ha golpeado a los estudiantes de pregrado, porque los docentes han tenido que asumir esa carga y en esos casos si no se dice que dichos docentes deben estar al lado de los estudiantes de pregrado, por eso no entiende porque decirle no a la solicitud de los dos docentes que tienen una carga tan grande, que tienen unas responsabilidades en proyectos importantes para la región; considera que deben definirse unas prioridades.

El Consejero Juan Guillermo Ángel considera que pueden revisarse otros mecanismos para estimularlos, por ejemplo con un año sabático. El Vicerrector Académico informa que el doctor Sánchez hace poco regresó de un año sabático y reitera que se les está otorgando a los dos docentes 26 horas de descarga, solo se les está exigiendo que dicten una materia.

El Presidente pone a consideración la propuesta presentada sobre la descarga académica total para los dos docentes. Se obtienen 4 votos en contra de la propuesta de descarga total y 3 votos a favor.

La propuesta no es aprobada.

7.3 Entrega de informe del proceso de elección del representante de los egresados al Consejo Superior Universitario.

La Secretaria comenta que el informe fue enviado previamente; precisa que frente a las dificultades que se tuvieron con 55 egresados que no les fue posible ejercer su derecho a votar, a pesar de haberse inscrito, se está trabajando en un plan de mejoramiento.

El Consejero Ramón Antonio Toro Pulgarín expresa su agradecimiento a la Secretaría por el juicioso manejo que se le dio al tema. Considera que la Universidad ha madurado en los procesos de elección electrónicos. Agradece a la Universidad el compromiso con la convención, fue muy grato que el Rector estuviera presente en todos los actos, es un concepto nuevo, ya no es la convención de egresados, sino de la Universidad.

El Consejero Juan Guillermo Ángel Mejía considera que el único de los estamentos que no litiga en causa propia es el egresado, por lo tanto es un estamento muy importante; se une en la felicitación al Rector, en muchas de las convenciones la administración ha sido ajena y en esta se vio el compromiso permanente, la Universidad fue parte de la convención, la que considera fue un éxito, le correspondió presidirla y cree que la votación fue limpia y transparente.

El Consejero Samuel Eduardo Trujillo reitera las felicitaciones al grupo de apoyo a quienes ya les había manifestado su sentimiento, insiste en la solicitud de un reglamento electoral, como se lo ha expresado a la Secretaría General.

El Presidente agradece particularmente a la asociación de egresados, expresa que fueron dos días maravillosos en los que se sintió como un egresado y está pensando seriamente estudiar una licenciatura en la Universidad.

7.4 Informe reunión de representantes profesoriales a los consejos superiores realizada en Armenia 8 y 9 de septiembre, a cargo del consejero Samuel Eduardo Trujillo.

El Consejero Samuel Eduardo Trujillo comenta que previamente les remitió copia de una carta abierta enviada al Presidente de la República por los

representantes profesoriales ante los consejos superiores, en la cual se tocan temas sensibles como el programa Ser Pilo Paga, la Ley 1740 de 2014 sobre Inspección y Vigilancia, la Resolución 2041 de 2016 sobre las características de los programas de licenciaturas, entre otros. Invita a los Consejeros el 6 de octubre a la Universidad de Caldas en donde se hará un Foro Nacional sobre la “Sostenibilidad Financiera de las Universidades Estatales, un compromiso inaplazable para la PAZ”.

7.5 El Consejero Wilson Arenas recuerda que al expedir la reglamentación para la Beca Jorge Roa Martínez, se determinó una transición con quienes ya habían sido sujetos de este reconocimiento. Informa que en ese sentido, se ha trabajado con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para abrir una cohorte especial de la Maestría en Administración Económica y Financiera para estos egresados, la cual será financiada con aportes del presupuesto de la Universidad.

7.6 El Consejero Carlos Andrés Gómez Flórez informa que existe un malestar generalizado en los estudiantes con el accionar de los empleados de la vigilancia privada, quienes les están coartando su derecho de expresión, sienten que se están cometiendo abusos de autoridad al interior de la Universidad, adicionalmente, hay lugares que se están manejando como si fueran privados, en donde estos vigilantes llegan a reclamar sin derecho alguno.

El Rector solicita que estos temas se pongan en conocimiento de la administración para poder tomar las medidas a que haya lugar, pues considera que no es necesario traerlos al Consejo Superior.

Retoma la palabra el Consejero Carlos Andrés Gómez Flórez, en cuanto a la carta presentada por el Consejero Samuel Eduardo Trujillo, comenta que los estudiantes están plenamente identificados con los temas en ella tratados. Consideran que si bien el programa Ser Pilo Paga tiene un espíritu bondadoso, creen que si hay un conflicto de intereses, porque mientras las universidades públicas tienen dificultades financieras, el Gobierno le entrega los recursos a las universidades privadas.

El Consejero Juan Guillermo Ángel Mejía opina que el programa Ser Pilo Paga debería ser para las universidades públicas. Solicita se presente un informe sobre los recursos destinados para universidades públicas y privadas en virtud de este programa, pues coincide plenamente con el planteamiento del representante de los estudiantes.

Una vez agotado el temario, se da por terminada la reunión siendo las 10:45 de la mañana

CARLOS LUGO SILVA
Presidente

LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria